

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA VRTON CONSULTORIA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de abril del 2018, siendo las 11H00, en las oficinas situadas en la Tiguacuno E4-08 y Cerro Narrio, Urbanización Real Alto, Sector la Primavera, Cumbaya, de la ciudad de Quito se reúnen los señores accionistas: Víctor Reyes Gallardo, titular de doscientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y Víctor Andrés Reyes Olmedo, titular de doscientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- preside la junta la señor Víctor Andrés Reyes Olmedo, y actúa como secretaria la señora Myriam Quintana- Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, resuelven por una nimidad constituirse en Junta General ordinaria y Universal de accionistas, de conformidad con lo dispuesto en la ley de compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y resuelven tratar el siguiente orden del día **1).**- Informe del Gerente General de la compañía.- **2).**- Informe del Comisario.- **3).**- Conocimiento del balance y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017.- **4).**- Distribución de beneficios sociales.- La Junta General en conocimiento del orden del día decide aprobarlo.- **Primero.** La señora Myriam Quintana Gerente General de la compañía pone a disposición de los accionistas su informe el mismo que se aprobado por una nimidad.- **Segundo.** El comisario expone su informe el cual se aprueba por unanimidad.- **Tercero.** Se da a conocer el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017 y luego de su análisis se aprueba por una nimidad.- **Cuarto.** Conforme el informe económico se determina que en otra reunión se decidirá el destino de las utilidades sin perjuicio de la distribución para empleados y los porcentajes de reserva e impuestos de ley.- No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta.- La junta se reinstala y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones son lo cual se declara concluida la sesión, siendo las doce horas, firmado para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal de conformidad a lo determinado en la Ley de Compañías.-



SECRETARIA ADHOC

C7:70386087-2